EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Gualeguay, Dra. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "Juan Guillermo WALTER S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 11660, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Juan Guillermo WALTER , D.N.I. 11261352, vecino que fuera del Departamento Gualeguay, fallecido en Gualeguay, en fecha 22/08/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Gualeguay, 27 de octubre de 2026.-

DRA. ELIANA MARIA GUERSCOVICH
SECRETARIA SUPLENTE